

Director:
Hilario Palomero Fernández

Dirección y Administración:
Tetuán 20, 3.ª, izquierda

No se devuelven los originales

25 ejemplares 75 céntimos
Pagos adelantados

La Bandera Federal

Defensor de la Conjunción Republicano-Socialista

REDACCION: Centro Republicano Federal de la Zona Sur, Calle de la Esgrima núm. 12, pral.

Se publica los martes, jueves y sábados

Administrador:
Enrique Sabater Serrano

Tetuán 20, 3.ª, izquierda

Precios de suscripción:

	1 mes, 3 meses, 6 meses, año	
Madrid	Pesetas 0,75 2 3,50 7	
Provincias	00 2,50 4,50 8	
Portugal y Gibraltar	3,50 7 12	
Extranjero	5 10 20	
Unión postal	5 15 30	
No comprendidos		

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Número suelto 5 céntimos

Año I.

Madrid, 17 de diciembre de 1910

Número 8.

El sentimiento religioso

Algunos republicanos—por taleses les tiene—se esfuerzan en persuadir al público, particularmente en vísperas de elecciones de que ellos tienen «sentimiento religioso».

Cuando ellos creen necesario hacerlo público, debe presumirse que consideran á sus correligionarios ajenos y acaso hostiles al mismo sentimiento.

De suerte que esos señores se creen distintos de sus correligionarios; tal vez tengan razón.

Pretenden monopolizar el sentimiento llamado religioso, ya que nos lo niegan á la mayor parte.

Pero, ¿qué entienden ellos por «sentimiento religioso»?

A mi juicio, el sentimiento ese está pidiendo una definición. Desorienta á muchos—y soy uno de tantos—el adjetivo «religioso» aplicado á un noble sentimiento; porque ¡es tan sospechoso, tan antipático todo lo que se cubre con careta de religiosidad!

Las religiones, las innumerables religiones que tanto perturbán el entendimiento humano, tienen la culpa de que se interprete mal el sentimiento á que nos referimos.

Pero, ¿qué es, qué puede ser el sentimiento mal llamado religioso?

No es más ni menos que un sentimiento común á todos los hombres, desde que el hombre existe; sentimiento desnaturalizado por las religiones, desviado por ellas de su cauce: es la facultad de amar, la necesidad de amor.

Esta necesidad y aquella facultad hacen que el ser humano ame á su prójimo, que el hombre se complazca y se satisfaga amando. Resulta, pues, que los correligionarios y los adversarios que alardean de su «sentimiento religioso», no son unos seres tan excepcionales como ellos se figuran. El suyo es un sentimiento que todos compartimos, incluso los ateos.

Sentimiento elevado, que nos lleva á amar la familia, la patria, la humanidad; y no debe llamarse religioso, pues precisamente son las religiones la causa de que se tuerza, menoscabe y desnaturalice. ¿No son ellas las que pretenden, y á veces lo han logrado, que se desvíe la facultad de amar? ¿Quién, sino ellas, ha conseguido que tantas generaciones pongan su amor en dioses, en mitos y en fantasmas?

Vuelva á su cauce el humano sentimiento; y desconfiemos de lo que llaman religioso: aunque religa, lo cierto es que ese adjetivo se le va á la mal.

N. Estévez.

De ferrocarriles

Los factores y jefes de estación

Hecho el retrato, ó mejor dicho, pintada nada más que á grandes rasgos y en líneas generales la carrera del empleado de oficinas, diremos algo del de estaciones, el cual, como su compañero, además de estar condenado á vivir de milagro y á mirar la carne con microscopio, tiene en perspectiva las puertas de la cárcel si se descuida un poco.

Después de examinarse de más asignaturas que un doctor en Derecho, la Compañía le tiene en expectación de destino y le autoriza para relevar vacantes, ganando 2,50 pesetas el día que trabaja, hasta que al año próximamente de haberse examinado lo nombra de plantilla, y entonces, una vez que es empleado fijo lo envía de la ceca á la meca, tan pronto está en Madrid como en Irún, en Vallecas como en Sevilla, y de patrona en patrona, de posada en posada, y siempre con el catre áuestas, sufre ocho ó diez años de vida bohemia, pasados los cuales, sin que el dios Morfeo ni el trabajo, ni la educación de sus jefes hayan dado con él en presidio, la Empresa queda satisfecha de que es un factor de cuerpo entero, capaz de resis-

tir el paso del Sahara sin descansar y aguantar más que Job.

El factor en las Compañías importantes, como el Norte y Mediodía por ejemplo, presta generalmente doce horas de servicio, con toda clase de responsabilidades, y cada ocho ó quince días dobla, es decir, está veinticuatro horas seguidas trabajando; y hay otras Compañías, como la de Villa del Prado, por ejemplo, en que ya no consideran al factor como ser humano, y sólo cada cuatro ó cinco días le permiten descanso natural.

Pero menos mal que el porvenir es brillante: cada cinco ó seis años tienen la esplendidez de ascenderles 125 pesetas; es decir, que puede ser jefe de estación con 1.500 pesetas en las grandes Compañías á los veinte años próximamente, y llegar hasta 1.750 pesetas al tiempo de jubilarse (60 años). En las pequeñas empresas suelen ingresar con dos pesetas diarias para no llegar nunca á las 1.500 anuales, y carecen de retiro. Así se comprende que un servicio tan bien remunerado tenga un sinnúmero de responsabilidades y castigos, y las Compañías á fuerza de multas se queden con parte del sueldo entre las uñas, pero no para dedicarlo á fines benéficos, por miedo, sin duda, á que las rechazasen un donativo, adquirido á costa del sudor de un necesitado, sino para quedarse ellas mismas con el dinero; pues impasibles ante la miseria de aquéllos á quienes estruja con el peso abrumador del trabajo y de las responsabilidades, no se paran en minucias para esprimirles la poca sangre que les quede.

Y no hablamos ahora de otros negocios que en forma de economatos sirven también para sacar una ganancia á costa de los pobres empleados, que dejan la mitad de la paga en géneros que han consumido ya, y de lo moral que resulta tenerle cogido de esa manera, sin permitirle intervenir siquiera en la administración de esos intereses. Como más adelante el Instituto de Reformas Sociales quizás tenga algo que hacer respecto al particular, entonces hablaremos de ello.

En cuanto á la responsabilidad criminal de un empleado de estaciones, debemos de manifestar que si por exceso de trabajo, por descuido, etc., ocurre un siniestro, le roban ó le falta una expedición, va á presidio, sin que lo remedie toda la corte celestial.

¿Qué les parece á ustedes el momio?

El Sindicalista.

Partido único

Andan por ahí mitineando para fundar el partido único, que traerá la República, según dicen los que quieren ser jefes.

El partido único es una quimera y, aun admitiendo la hipótesis irracional de que todos cupiéramos en él, transpondrían más de dos décadas para su cristalización, desarrollo y arraigo; otra quimera es la unión republicana; lo prueba el fracaso de la Inseputa; consecuentemente, lo único viable es lo existente: la Conjunción republicano-socialista.

No está la impotencia republicana en los partidos, sino en los jefes; no existe la desunión en las masas, sino en los santones; por tanto, quienes deben unirse, como en Portugal, son ellos, no nosotros, que lo estamos.

Miserables, demasiado miserables, parece que no saben hacer cosas dignas de cárceles, destierros, molinos y demás, que delatan los estados de opinión y conciencia precursores de toda revolución; quizá esperen que les calga la república del cielo, como el maná; tal vez suceda que los años abaten y aflojan los arrestos machos.

Hasta el día que el hervor de la sangre moza y sin ligaduras sociales fluya por las cumbres y lo que haya de ser, será, pero en cinco minutos y de un puntapié. Mas para esto, no es necesaria la creación imposible del partido único, basta con que los partidos republicanos no auto-

nomiquen biológicamente su constitución orgánica, la renovación gestora, trasfundiéndola en ella la acción audaz y enérgica que genera revoluciones; entonces, y sólo entonces, habrá República; antes, no, no y no...

Pedriñanes

El Municipio de Madrid

CARTA ABIERTA

Sres. D. Antonio Martínez, D. Andrés Pérez, D. Tomás Arroyo y D. Luis García.

Mis distinguidos amigos: Voy á contestar á ustedes, sólo por corresponder de alguna manera á las atenciones que me dispensan, aunque en realidad nada nuevo puedo decirles.

La conclusión que en su estimada sintetiza los deseos de ustedes, puede condensarse en este enunciado:

¿Cómo es que siempre que se adjudican obras en el Ayuntamiento, la opinión pública se encuentra intranquila y cree que no es la justicia la que informa los actos de adjudicación? ¿Por qué, señor Guardia, no se ocupa usted de estas cuestiones, ya que por frecuentar bastantes el Municipio algo de esto debe usted saber?

Aunque á mis queridos comunicantes les parezca otra cosa, poco puedo decirles que satisfaga su curiosidad.

La opinión pública mira siempre con recelo los acuerdos del Ayuntamiento cuando de ejecución de grandes obras se trata porque antes de llegar á la resolución del asunto, ya se han manejado en los Círculos, en los cafés, en los paseos, en todas partes, los nombres de algunos concejales, acompañados de insinuaciones poco honorables.

Luego, al discutirse en el seno de las Comisiones los dictámenes, viene la controversia, el voto particular, el nuevo comentario de las gentes, y cuando el asunto llega al salón de sesiones, va envuelto en una densa atmósfera que, ficticia ó real, ahoga todo lo que de bueno el proyecto pueda tener, dejándole sólo como característica una nota de inmoralidad.

De los comentarios del mentidero público no se puede hacer mucho caso, porque aun admitiendo la hipótesis de que el dinero jugara en estas adjudicaciones principal papel, el más rudimentario conocimiento de la vida nos hace ver con meridiana luz que ni los que reciben el favor, ni los que los hacen, van á pregonar en la plaza pública sus debilidades.

Yo creo que en estas cuestiones juega más papel la influencia personal que el dinero; creo, á decir verdad, que toda esa densidad de ambiente que se forma al rededor de esos asuntos es una enfermedad crónica, nacida de aquellos tiempos en que la administración de consumos, etc., arrojó ciego sobre el Municipio madrileño, enfermedad que todavía no ha podido extirparse.

Además, ¿no iba á existir dentro de los concejales madrileños uno solo que se atreviese á decir al país la verdad?

Allí, en el Municipio, ha estado Pablo Iglesias, y no me atrevería á hacerle la injusticia de creer que había tolerado ciertas cosas, aunque él no hubiese sido autor; no habría querido cargarse con el epíteto de encubridor.

En la actualidad existen en todos los partidos que integran el Concejo municipal hombres de situación independiente, que nada necesitan de la política, y es lógico pensar que no callarían ante immoralidades que empañaran su buen nombre, ni aun pensando que deberes de partido les obligaban á encubrir á sus correligionarios, si por acaso alguno de ellos había delinquido.

Repito, pues, queridos amigos, que las impresiones que se recogen en la vía pública hay que aquilatarlas mucho antes de aceptarlas, porque las más de las veces son hijas de la envidia ó del despecho.

Además, nosotros, los periodistas de LA BANDERA FEDERAL, estamos exentos de tratar esas cuestiones, pues teniendo el partido concejales en el Ayuntamiento y un órgano en la Prensa, si algo criminal existiera en esas cuestiones, ellos deberían ser los encargados de ponerlo de relieve; á ellos correspondería la gloria de la campaña, como á ellos correspondería también, en caso contrario, el anatema de la opinión, pues son los que tienen mayor obligación de velar por el prestigio de los municipios. Y como los concejales federales aprueban con su silencio la conducta del Ayuntamiento y ellos son nuestros representantes en aquella Corporación, nosotros no tenemos más remedio que creer que los ataques que se dirigen al Concejo son fruto de campañas que no obedecen á la justicia, sino á intereses bastardos, á pasiones ruinas.

Además, y para terminar, diré á ustedes que el Ayuntamiento de Madrid es un organismo demasiado complicado para hacerse cargo de él. Estoy por asegurar que la inmensa mayoría de los concejales tarda un año para orientarse, y no me equivocaré si afirmaba que algunos salen sin conocerlo.

Pues bien; dicho esto, se comprende que los directores facultativos, los jefes de Negociado, la Secretaría, etc., etc., desempeñan un importantísimo papel en la resolución de todos los asuntos y que se hace casi imposible el pensar que puedan aunarse tantas voluntades para un fin concreto y determinado, y que este fin sea perjudicial para los intereses del pueblo en que todos ellos habitan, y donde muchos vieron la luz.

Y después de todo lo expuesto, se me ocurre preguntar á ustedes:

Supongamos, y casi es una ofensa, pero, supongamos que, en alguna ocasión la vindicta pública tuviera razón? ¿Quién lo prueba?

Saben les distingue su afectísimo s. s.

Jordano Guardia.

De enseñanza

En nuestro número anterior tratábamos de la situación en que han quedado, después de aprobados los presupuestos, los ayudantes de algunos Centros docentes del Estado, y nuestra censura no la dedicábamos á nadie y á fin de que no se la lleve quizá el que menos culpa tiene, diremos que es para todos; alcanza á todos los que han debido subsanar esa omisión voluntaria que implica una notoria injusticia.

No es un jefe sólo el que ha debido hacerlo; han debido ser una porción de jefes, que quizá han puesto más empeño en el propio medio, con notorio abandono de un deber de caridad y de justicia; son los Claustros también, que han debido exigir de sus representantes en Cortes el remedio á esa vergüenza, antes de aprobar aumentos, que serán justificados, pero no tanto ni tan legítimos como el asignar una gratificación, siquiera sea menor que el sueldo de un bedel, á esos ayudantes, á esos dignísimos compañeros que hace más de tres años, y algunos tal vez más de diez, que prestan al Estado gratuitamente sus servicios, tan necesarios y tan fructuosos como los de los demás. Han sido esos mismos representantes que, si han escuchado las quejas, tal vez no hayan tenido la elocuencia suficiente para sacar lo suyo, que es tan justo, antes de que se hubiese aprobado lo de los demás.

Ha sido de todos la culpa; y ya que todos han pasado por ello, deben poner remedio, descargándose ese peso de conciencia lo antes posible, con sólo poner en vigor el Real decreto del conde de Romanones, creando el internado, y sobre todo para cumplir un deber de humanidad y de justicia, evitando al propio tiempo que alguno tenga derecho á figurar en el padrón de los pobres de solemnidad.

J. Z.

Desde Santapola (Alicante)

¿Quién no ha oído nombrar á Santapola? Diminuta villa sentada sobre la falda de pequeña sierra, y acariciada por el tranquilo Mediterráneo, es una población alegre, bella y tranquila. Sus alineadas calles y la curiosidad que se observa en las casas, denotan ser un pueblo saludable; visitado durante el verano y aun en el invierno.

Sus habitantes, de carácter amable, corazón noble y generoso, no se dedican á otra industria que la pesca. Contemplando su tranquila bahía, refugio de los barcos que los sorprende el huracán, se conoce la nobleza y la hidalguía de sus hijos que con grandes vapores surcan los mares hasta llegar á importantes puertos de España y del extranjero, donde exportan el vino y cereales del país, muy apreciados en todas partes.

Forma su bahía un puerto ancho, limpio y despejado, que Naturá construyó sin la intervención del hombre. A lo lejos, y á lo que podíamos llamar contra-muelle, se distinguen, formando hileras, las enormes montañas de sal extraída de las salinas del Pinet, propiedad de los acaudalados señores de Brumati. Más cerca á la población, y á algunos cinco kilómetros, también se distinguen, como blancas sábanas puestas á secar, los enormes montones de sal extraída de las salinas de la Albufera, y que es dueño D. Valentín Rodríguez, gerente de las salinas de Torrevieja.

La Albufera. ¡Cuántas veces hemos pasado allí las noches esperando que algún pájaro de los que allí se crían levantara su vuelo para hacerlo blanco de nuestra puntería! Allí abunda la caza, el pescado rico y sabroso que se vende á buen precio en la población, y con envases al efecto arreglados se envía á Madrid y provincias.

A la izquierda de la población, y al pie de una cordillera, hay construidos artísticos chalets de recreo, que, rodeados de frondosos árboles frutales, ofrecen un aspecto bello y encantador. Desde las terrazas de estos lujosos edificios, y por entre el ramaje de árboles y plantas, se ve el anchuroso mar á corta distancia, que, con un murmullo misterioso, cual ritmo de amor, nos hace meditar sobre la grandeza y el poder del gran arquitecto universal.

Si entramos por la parte derecha de la población (carretera de Elche), entraremos por la anchurosa calle de Castellar. Calle larga, recta, adornada con artísticos edificios modernos de reciente construcción. Al final, tropzaremos con el antiquísimo castillo donde están instaladas las dependencias municipales. Este edificio, lo único antiguo de Santapola, fue construido en época de Felipe II, para que los moradores de estos campos tuvieran sitio seguro, librándose así de los fuertes ataques que sobre la costa hacían los piratas, que pernocaban en la pequeña isla de San Pablo, que á corta distancia de la playa se presenta ante nuestra vista como barco y vigilante de Santa Pola.

Esta isla es visitada una por infinidad de personas amantes del estudio arquitectónico, por la construcción de un templo y las murallas que la rodean. Allí, los habitantes de aquella isla han sido por algún tiempo favorecidos por la estancia del gran poeta D. Salvador Rueda, que permació una allí buena temporada. ¡Cuánta poesía encierra aquella isla! Allí, cerquita de la playa, contemplando cuanto pasa por aquellos terrenos, y sin temor á que el empuje de la ola tumba la barquilla.

Gabriel Abela Alba.

Santa Pola 7 de diciembre 1910.

Socialismo

Los problemas todos que se basan en el trabajo y en la honradez, tienen la aprobación del Universo entero, con todas sus manifestaciones de simpatías, y hasta se hacen

acreedores al respeto más profundo de la humanidad más olvidada y más empobrecida; así como esos otros problemas que tienen por base y origen el agio, el abuso del poder civil, en la administración de un pueblo, el aprovecharse de una crisis de trabajo en las minas, talleres ó en el campo, en fin, el negociar el fuerte con el débil, esos problemas jamás pueden tener grata resolución para la clase administrada, y mucho menos la tranquila satisfacción de la conciencia de sus más preclaros inspiradores, que los plantean y resuelven pensando siempre para sí mismos. Muy equivocado vive el hombre que cifra su felicidad en atesorar sus arcas de oro á costa de pueblos que aún no supieron pedirles cuenta de sus errores en épocas recientes y del dinero que á sus manos llegaron en calidad de depósito hasta su mayor edad, en que el pueblo, ya educado y percatado de los atropellos y vejámenes de que es objeto, pase á tomar sin dilación alguna lo que por derecho le corresponde.

En medio de mi pobreza y rodeado de infinitas necesidades, yo me compadezco de esos infelices ambiciosos que no saben más idioma que el que les habla el oro, la plata y el papel del Banco de España, y algún que otro suspiro de un sentenciado á quebrar en sus negocios mercantiles é industriales; yo me compadezco de esos seres desgraciados que enferman moralmente por la codicia y afán de querer meter el mundo entero en sus arcas de fondo, pasan terribles noches de horripilantes insomnios, aterrando al vecindario que les rodea con sus gritos desconsoladores que le ponen ronca la voz pidiendo dinero, dinero y más dinero...; yo me compadezco á esos seres que cierran sus ojos al suplicante mendigo que se les acerca á sus puertas implorando una limosna; yo me compadezco y no maldigo al que cree que Dios le hizo dueño de lo que pertenece á los demás, alegando que de la miseria de los pobres él no tiene la culpa, ni tiene el deber de socorrerlos, cuando la riqueza es el producto del robo, del cohecho, á las clase trabajadoras.

Y es que yo considero que esos idólatras del dios dinero no tienen más prójimo, ni más humanidad, ni más religión que la acumulación de ese vil metal, que no pocas veces son víctimas del suicidio moral y material por la ciega pasión que les arrastra y seduce hasta las puertas del crimen. ¡Oh, miserables gusanos que vivís royendo la humana planta que os dió cuanto poseéis, y hoy en sus angustias os olvidáis de ella! ¿Para cuándo guardáis vuestros sentimientos religiosos, hijos del catolicismo? ¿Cuándo acabaréis de insultar y profanar el sacro nombre de aquel sin igual Jesús, cuyo corazón lleváis grabado en placas de oro y plata, profanando y escarneciendo más su nombre y sus doctrinas, cuando erigís templos y dioses de oro que él detestaba y derribó con el látigo de su incontestable palabra?

Hora es ya de que os déis cuenta del mundo en que vivís, y vengáis al seno de los oprimidos, de los explotados por vuestra propia mano, embaucados por el mentido don de riqueza, y antes de que la trompeta del último juicio suene sus notas revolucionarias, hayáis hecho la confesión de vuestros errores y de vuestros más infames delitos, al supremo juez, el pueblo, que es el único soberano de la tierra capaz de sentenciar y fallar el pecado de vuestro proceso que él exclusivamente conoce.

Julán Raja.

Mazarrón y diciembre 1910.

Redención agraria

El falso concepto que se tiene de la vida, hace á la juventud volver la espalda hacia el cultivo de la tierra.

El cultivo de la tierra es la garantía de la vida real y la higiene social que la vida conserva en salud.

VI

Descarrila hoy la mayoría de la juventud divorciada de la madre Naturaleza y del amoroso cultivo de la tierra, huyendo de sus ubres inagotables, hacia esos centros de poblaciones en ansias de falsos placeres y de arteras riquezas, para morir con vida insana en donde su ardoroso ambiente hállese excluido de la higiene física, de la higiene intelectual y de la higiene moral; y así adquieren en la inocencia y la juventud el falso concepto de la vida que les malogra un bienestar real en la persecución del placer mecánico pasional; donde la tisis hace sus mayores estragos y la neuritis anárquica cultiva los vicios, los reos físicos del azar y los juegos, hijos del atonía intelectual, con la vejez prematura produce el mayor número de víctimas.

Los padres en el seno del hogar deben contener esa falsa propensión de sus hijos hacia el precipicio de la por autonomaxia mal llamada cultura; enseñándoles los beneficios de la naturaleza y haciéndoles amar la tierra y su cultivo para vivir realmente con salud.

Los maestros en el seno del hogar y las escuelas deben enseñarles los beneficios y dulzuras que la Naturaleza y cultivo de la tierra puede proporcionarles; haciéndoles sentir y comprender, desde niños, la vida sana intensa, la vida realmente buena y pura; rodeando las escuelas de todos los elementos de la higiene al aire libre en verano, ampliándolas con granjas, modelos jardines y talleres, para oxigenar el cuerpo con todos los ejercicios de

la salud física enderezando estos ejercicios físicos hacia la utilidad por atracción y recreo. Despertando el espíritu con todas las tierzas emociones de la Naturaleza y sus encantos, para que se vean en ella como en un espejo; enseñándoles á saber sentir experimentalmente, á saber querer y á saber vivir; al amor de los árboles, al amor de los inferiores de la escala zoológica, que tanto nos enseñan con su propia vida, desde la humilde sociataria previsor, laboriosa hormiga, hasta la sublime abeja, altruista alada que nos regala la sabrosa miel del provecho y cera para luz de desengaños.

Con estas sublimes elocuentes enseñanzas del palpante libro de la Naturaleza, donde el humilde gorrion devorador de parásitos, nos brinda con altruistas ejemplos, ofreciendo el banquete á los suyos antes que probarlo y esconderlo, defendiéndose mutuamente de todos sus enemigos por la vigilancia y auxilio mutuo; se desbrozan los malos instintos y las malas pasiones, adquiriendo gratis las mayores exquisiteces de la vida intensa, haciéndose más humanos todos los sentimientos por la comparación y por los contrastes de la vida con los inferiores de la escala.

Nada más elocuente, instructivo y sublime que la escuela de la Naturaleza, ni libro más sabio que su vasto taller, ni más riquísimo laboratorio que el inmenso campo de sus operaciones; desde las cristalizaciones de sus minerales, hasta las labores de los animales, nos enseñan la sana, verdadera y sublimísima filosofía de la vida.

El eterno sabio de la regeneración individual, el eterno Maestro primario de la vida intensa, dulce y expansiva, en el amoroso seno de la Naturaleza, el sublimísimo carpintero que dignificó el trabajo con su ejemplo y cimentó la redención de la humanidad por la redención íntima del hombre Jesús de Nazareth nos enseñó el Evangelio integral de la vida en el seno amorosísimo de la Tierra, con todas sus emotivas lecciones de amor espiritual sobre la Tierra.

Todas sus enseñanzas, todos sus ejemplos, todas sus parábolas, tomadas están de la Naturaleza y de la vida intensísima del campo. Las hojas de su Evangelio, tomadas están de la santísima biblioteca de la tierra viva, fecundante y activa.

Su doctrina de triple redención física, espiritual y moral en la tierra y su cultivo, tiene su humilde origen; sus amorosas enseñanzas de justicia y de paz, palpitaban en aquel sublime ambiente de las orillas campesinas del lago de Tiberiades, hasta tomar forma en las llamadas, por autonomaxia, civilizaciones de Occidente.

Los más preclaros filósofos, los más ilustres y victoriosos guerreros, del amoroso seno de la tierra y su cultivo, sacaron su sabiduría, sus divinos cuadros y sus extratérgicas combinaciones. Desde Confucio á Marco Aurelio, de Apéles á Rafal, de Cincinato á Washington y los heroicos Kruger y Conje, del seno de la tierra y su cultivo sacaron sus energías espirituales y su grandeza de alma.

Los municipios en el seno de las villas y pueblos, deben tomar la iniciativa estableciendo granjas modelos, talleres agrarios y cajas de previsión por mutualidad de los vecinos; roturando y cultivando mutuamente los bienes de propios, si quieren redimirse de toda clase de gabelas arbitrarias y contener la emigración, atrayendo brazos é inteligencias vivas, eliminando la usura que los asola y la vagancia que los arruina; por cuya cooperación vecinal y concurso, se atrae la riqueza y el bienestar aumentando la población relativa de vecindad y Ayuntamiento.

El mutualismo y la cooperación en el auxilio pecuario, las labores y los trabajos ayuda en las recolecciones practicando el principio de *todos para cada uno* se mejoran y aumentan los beneficios vigilando todos las propiedades de todos.

Los regimientos y batallones han comenzado á establecer escuelas agrarias prácticas, para eliminar el ocio y los vicios que acarrea, enseñando á los soldados la intensidad de los cultivos en beneficio de sus familias y los pueblos.

La roturación de terrenos incultos, el laboreo inteligente, la expropiación de los no cultivados por utilidad pública y sociedades agrarias, establecidas por los mismos vecinos, son medios y elementos de fortalecer el músculo y el nervio, para aumentar la riqueza individual fomentando la pública.

Es indispensable que las voluntades, los ánimos y las iniciativas que hoy se dislocan por la política maleante y emoliente, que nos arruina y envilece, vengan á la redención agraria, poniendo todos algo en el remedio, directores y dirigidos; los más honrados y sanos de corazón debemos iniciar este movimiento.

Precisase para nuestra salvación cambiar los rumbos al fanatismo político y religioso, viniendo todos al campo neutral de la agricultura, para redimir la tierra de todas las servidumbres, de los latifundios, de las manos muertas y de la usura.

Ubaldo Romero Quiñones.

Un crimen clerical

El Progreso, de Barcelona, del día 14 del actual, insertó en sus columnas una extensa y sensacional información. José Cardús ejercía su profesión de tejedor en la fábrica de Hijos de Miguel Marcet, de Tarrasa. El gerente de la casa, Miguel Marcet, es un clerical

furibundo. Los obreros á sus órdenes, á más de cumplir, como todo buen patrón exige, con la misión ó labor que les está encomendada, han de aceptar y practicar el catolicismo que él profesa. Cardús fué una vez débil, claudicó. Y con varios compañeros de trabajo hizo ejercicios espirituales en un convento de jesuitas de Sobió. Avoronzado Cardús de su elucidación, rehuía el trato de sus antiguos camaradas de ideas. Sin embargo, continuó acudiendo á todos los actos de carácter liberal, y sus hijos á la Escuela Libre. En Tarrasa murió há días un popular librepensador. Cardús asistió al entierro. Marcet, enterado, le mandó llamar para comunicarle, tras reprocharle su conducta, que de obrero fijo pasaba á la fábrica á obrero eventual. Más tarde, Cardús fué despedido, y tal desesperación le produjo esto, que á pesar de tener dos hijos pequeños y la mujer embarazada, se suicidó.

Entre Cardús y Marcet existía há tiempo bastante intimidad. Se tuteaban. La mujer del obrero había amamantado á sus pechos á un hijo del patrono.

Excepto la tragedia, el hecho á que se refiere la información es vulgarísimo. Marcet es un patrono español, desde los pies á la cabeza; un patrono modelo. El tejido y la estameña procedente de su casa será de calidad ínfima, como para echarlos. El consumidor, sin embargo, puede consolarse, puesto que en su fabricación se emplearon obreros que en el convento de Sarriá practican anualmente los ejercicios.

La estameña y el tejido, como decimos, serán malos, inadmisibles; caros, por resulta: del proteccionismo arancelario; mas, implícitamente, llevan la bendición de los jesuitas.

Es fácil también que el adquisidor gane indulgencias, las que sirven para gozar del cielo, que el clericalismo cotiza entre imbéciles y analfabetos.

Los patronos á estilo Marcet no renovarían su maquinaria ni sus procedimientos, colocando su fabricación á la altura de las similares extranjeras. Quiera ó no quiera el español pobre ó de modesta posición, irá desnudo ó comprará sus productos. ¿Para qué sirven los partidos monárquicos, como no sea para confeccionar un arancel á su capricho? Ese Sr. Marcet no es un ejemplar aislado.

En Vizcaya y en Cataluña, salvo ligeras excepciones, muy pocas, todos son por el estilo. Y tengamos en cuenta que entrambas comarcas se ufanan de su laboriosidad, de su espíritu emprendedor, de su riqueza, de su cultura.

El que es un caso aislado es el obrero Cardús. Era un hombre, por lo que se desprende, de poquísimos arranques; á tenerlos hubiera cambiado en parte el epígrafe de nuestro artículo.

Encomiándole, lo hubiéramos titulado «El crimen de un obrero».

Artillería ligera

Problema clerical.

«Si el debate de la ley del Cándido se prolonga, el Gobierno apelará á la sesión permanente.

Canalejas.»

De modo que se intenta prolongar el debate de un candidato que, digan lo que quieran, ¡maldito lo que debiera interesar á los españoles!; en cambio, de los presupuestos, que van rectilíneamente contra el haber ciudadano, el Gobierno no temía tales contingencias, ni jamás háse molestado en pensar en sesiones permanentes. ¡Así medramos...! Pero, ¡cuando se enterarán esos representantes del país que vivimos en pleno siglo XX, que los cándidos están mandados retirar, como menesteres petrificados y museables, y que la civilización es eminentemente práctica y progresiva...?

Y, ¿qué dicen ustedes del Gobierno que saca el cristo en defensa de ese emplasto curandero...?

Menos mal si siendo Merino droguero, no resulta un puro mamarracho; pero ¡qué bellísimo país y qué ganas tenemos de jugar á anticlericales! porque juego de mocosos es todo eso de cándidos, dirigido y explotado por vividores sin piza de...

Los anticlericales sin adulteración laboran por extinguir el clericalismo de muy distinto modo; sus procederes conforman en todo con los practicados en los pueblos libres y poderosos.

Dejemos de ser, por consiguiente, unos fariseos, que disputan pecado á la virtud y bien al crimen, que asaz tiempo hemos perdido en pantomimas inocentes del gusto de las galerías, pervertido por perjurios, desertores y tráfugas.

Estamos cansados de decir, y lo repetimos por última vez, ya que los llamados no quieren enterarse, que el problema clerical tiene, como todos, solución rápida y eficaz en el presupuesto, que, por cierto, ha pasado con unas sedas.

Porque mientras cada quisque contribuya por culto y clero con 2,30 pesetas anuales, á pesar de ser España el pueblo más pobre del mundo, ni los que votan tan monstruosos gravámenes son demócratas, ni cuantos cándidos fueron y son, servirán más que de *higui* para continuar detentando el poder, burlar al pueblo y seguir aumentando la... colección legislativa.

Hora es ya de poner fin á comedias y farsantes; si de verdad sois anticlericales, su-

Biblioteca Nacional de España

primid el presupuesto de culto y clero; en la supresión está la muerte del clericalismo: ¡dársela...!

En otro caso, farsantes, corifeos y comparas, tendréis que retiraros de las Cámaras, echados por el ridículo á *tomatase limpio*. ¡Con esta fruta premian las multitudes la labor de los malos farsantes...!

Porque, ¡cuidado si se necesita frescura para venir con débiles cándidos contra el clericalismo, los mismos que pueden darle la muerte *admiricula* del hambrel que dijo Sancho.

Pedriñanes.

Coplas de Teresita

Si un cura se te presenta, escondete en un portal, cerrando pronto las puertas, y así no podrá pasar.

Si ves á un cura que canta, no escuches tú su canción, antes te vas á la China, que oír cantar á un *pendón*.

María Teresa.

Ferrer

Bien hacen, y la Nación en pleno aplaudirá á nuestros diputados por su obra de justicia, al llevar á cabo la revisión de tan monstruoso proceso.

El mundo culto ya lo ha revisado y ha dictado su fallo, colocando millares de lápidas en el extranjero, que constituyen para el clericalismo español la mayor vergüenza; pero eso no basta, es preciso que, como dijo Clerva, «seis generaciones se acuerden de los actos llevados á cabo por el Gobierno de Maurra», y para ello piden los diputados republicanos lo que el jefe del partido conservador pedía con arrogancia; *lus y taquígrafos*.

Luz, no para que el pueblo vea el proceso, que ya le conoce, sino para que vea al partido conservador tal como es.

Luz que deje ver al pueblo la escasez de sentimientos humanos de que son susceptibles los hombres que componían el Gobierno que sancionó la sentencia del fusilamiento de Ferrer.

Luz que ponga al descubierto á esos ministros católicos que en la Iglesia, rezando, se dan golpes en el pecho con la mano izquierda, diciendo á la vez, no matar, mientras que con la derecha firmaban la sentencia de muerte de aquel gran hombre.

Taquígrafos, que immortalicen vuestra obra en el *Diario de Sesiones*, y puedan enterarse las seis generaciones venideras de cuanto hicieron los malditos conservadores, según quiere Clerva.

Taquígrafos que immortalicen nuestro odio al partido conservador, que no sólo fusiló á un idiota, y á un gran hombre, y regó los campos africanos con nuestra sangre española, sino que llenó las cárceles de honrados ciudadanos que no cometieron otro delito que el de obrar y querer, cosa distinta que quería el tiranuelo muleño.

Y para que vuestra obra, diputados republicanos, no resulte *fogata de virtudes*, decir que el pueblo español quiere que el nombre de Ferrer se immortalice, inscribiéndole en una de las lápidas del Salón de sesiones del Congreso, donde figuran los comuneros de Castilla.

A tal delito, tal pena, y ya que no supimos evitar tal vergüenza en tiempo oportuno, debemos demostrar que España reniega de los verdugos mauritanos, y por eso coloca el nombre de la víctima frente al banco del Gobierno, para que no vuelvan á sentarse en é jamás los ministros que sancionaron la ejecución de la sentencia de Francisco Ferrer Guardia.

Julio Díaz

Revistas cómicas

EL CHOCOLATE DEL MARQUÉS

Que escribiese una revista me ha pedido el Director, cómo quien pide un cigurro, un medio chico, ó un *bok*, á las doce de la noche y con un desmayo atroz; ¿qué harían Homero, Horacio, Ovidio, Virgilio y... Dios...?

Lo que, tras contar la luz de mi bolsillo, hice yo: *partirme* al café más próximo y tomar, en dos por dos, un cubo de chocolate con leche y un... mogieón, las cuartillas, pluma en ristre, y... ¡á ver de qué escribo yo!... De pronto, ¡San Cascarija...!

¡qué náuseas...! ¡qué orquestación de tripas...! ¡si habrías *cloto* servido...? mas, ¡qué dolor...! no puedo aguantar, ¡dispensen...! en seguida torno, adiós.

Por vida de tus padres, dime:

¿qué me has servido, bribón, sobornado por *Maniso*, el curdela inquisidor con pantalones á cuadros y chaquet de pimentón...? ¿O te ahogo, ó lo confiesas...? ¡No suelto...! digo que no, mientras no cantes de plano: habla ó muere, culebrón...? —¿Chcolate *Matías López*, quien há mucho que murió, ¿ahora de Torrelaguna, di...puta...do del montón...? Acabáramos, camueso, ¡ya me explico este dolor...! mas, para que también sufras al igual que sufro yo por tu culpa y del marqués, no te pago, como hay Dios; de dos caminos, elige el que te plazca mejor: ó busca á la Policia, ó perdona y... se acabó, que yo he dicho que no pago y no pago, ¡como hay Dios...!

[Hijos de Torrelaguna...! cuando llegue otra elección, no votad al marqués de *idem* diputado ó senador ni comed sus chocolates; ¡que moriréis como yo...!

Y aquí tiene la revista, mi querido Director, ¡que voy á meterme en cama y á pedir la Extremaunción...!

Si no le parece buena, no tengo la culpa yo, que la tiene el chocolate del Marqués conservador...

Sánchez Téllez

Acto civil

Ha fallecido en esta Corte la señora madre de nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Rodríguez Montero.

Verificóse la inhumación del cadáver en el Cementerio civil del Este.

Asistieron al acto gran número de amigos y correligionarios, demostración elocuente de las grandes simpatías que disfrutó en vida la finada.

LA BANDERA FEDERAL se asocia al dolor que experimenta nuestro amigo Sr. Rodríguez por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Entierro civil accidentado

Si el Sr. Canalejas gobernara desde antaño al medio día, la hazaña nos hubiera sorprendido; mas como gobierna desde hace unos meses, no nos sorprende. Los clericales continúan haciendo de las suyas, tal como si Maura fuera todavía presidente del Consejo y La Clerva se entretuviera en molestar al país y á Europa.

Há unos días en Alsasua un joven murió fuera de la Iglesia, es decir, sin ayuda de Sacramentos. Conforme á la expresa voluntad del finado, su familia dispuso que el entierro fuera civil.

En el preciso instante que el fúnebre cortejo partía de la casa mortuoria, presentóse el cura de la parroquia, acompañado de varios sacerdotes, colocándose detrás del féretro.

Los deudos y amigos del difunto protestaron, los curas, á su vez, increpáronles, y fué preciso que la Guardia civil interviniera, para que los clérigos se retirasen, temiendo alguna colisión.

El entierro prosiguió su camino. En el promedio del itinerario un energúmeno reaccionario colocóse á la cabecera del duelo, insultando á los que lo formaban.

Mas los curas no se habían dado á partido. En la puerta del cementerio esperaron al ataúd, y consiguieron su propósito, á despecho de toda recriminación, con ayuda de las autoridades municipales.

En el cementerio católico se ha dado sepultura al cadáver.

Casi todos los periódicos de Madrid han publicado la hazaña clerical. El Sr. Canalejas tendrá, además, informes oficiales del gobernador de la provincia. Informes suficientes si el gobernador no es un reaccionario para destituir á esas autoridades y hasta plantarlas en la cárcel, en compañía de esos clérigos.

Sin embargo, como el célebre párroco de San Antón de Bilbao, los clérigos, y como el Sr. Moyua, alcalde de Bilbao, las autoridades, hollarán nuevamente la libertad de conciencia, puesto que la vez primera les ha salido el atropello á maravilla. Esos clérigos y esas autoridades son de idéntica familia aunque no lo puedan comprobar, porque los padres no parecen...

Tal como se van poniendo las cosas, como aparato de seguridad habrá que proveerse de un revolver al asistir a un entierro civil ó á otro acto de idéntica índole, para no ser atropellados por tanto clerizángano como hay en este bendito país.

Industriales y financieras

Bolsa de algodón de Barcelona.

El Casino Mercantil de Barcelona ha acordado la fundación de una Bolsa de Algodones al nivel de los grandes centros de producción, y gracias á las activas y oportunas investigaciones realizadas en los mercados de París, Londres, Liverpool, Havre y otros, por el secretario de dicha entidad económica, D. Eladio L'arando, se están ya ultimando los trabajos de reglamentación de dicha Bolsa, cuya inauguración será un hecho muy en breve.

Huelva Cooper.

Se ha celebrado la sexta Asamblea de la Compañía «Huelva Cooper rad Sulphu mines», dándose cuenta de lo poco satisfactoria que es la situación de la Empresa.

Con este motivo se ha aprobado un nuevo programa de explotación, para el que se necesitan 115.000 libras esterlinas.

Para emprender este proyecto, la Compañía no dispone más que de libras 64.000, habiendo acordado lanzar al mercado algunas obligaciones hasta completar la cifra indicada.

Durante el ejercicio se han hecho algunas mejoras, pero según manifestación de la Asamblea, si quiere conseguirse algún beneficio, será necesario reducir algunos gastos.

La Memoria y las cuentas se aprobaron por unanimidad.

Malhechor muerto

Sevilla, 16.

En una finca de campo del término de Casariche ha sido muerto por la Guardia civil el bandido Tejero, que tenía aterrada la comarca de los pueblos cercanos á Córdoba.

Este criminal, tristemente célebre, había sostenido con la Benemérita repetidos encuentros, y en uno de ellos consiguió herir á uno de los guardias.

La activa persecución de que era objeto le obligó á refugiarse en el caserío indicado, donde fué sorprendido. A la intimación que los guardias le hicieron para que se entregase contestó con un disparo, que no hizo blanco, por fortuna. Los guardias dispararon á su vez, dándole muerte.

Los Consumos

Prórroga del arrendamiento.

La Gaceta ha publicado el decreto siguiente:

«A propuesta del ministro de Hacienda, acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para concertar con el arrendatario de los Consumos la prórroga por seis meses del contrato, cuyo término de duración expirará el 31 del corriente mes.

Art. 2.º La autorización objeto del artículo anterior, será aplicable á los demás Ayuntamientos que se hallen en igual caso que el de esta capital.

Dado en Palacio á 13 de diciembre de 1910.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Eduardo Cobián.»

De Barcelona

Las huelgas.—Contra los impuestos municipales.

Barcelona 16.

Continúa la huelga de los descargadores del puerto.

En el Ayuntamiento se ha reunido la Junta de Reformas Sociales, asistiendo comisionados de los patronos y obreros para estudiar una fórmula de arreglo.

Los obreros de distintos oficios que trabajan en el puerto han acordado no secundar la huelga de descargadores de carbón.

El gobernador civil ha informado al jefe del Gobierno acerca de los conflictos obreros, que se suceden sin interrupción. Cree el Sr. Portela que ello obedece en parte á la escasez de trabajo.

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al gobernador pidiéndole que proponga la ejecución de obras públicas que puedan emprenderse en seguida.

Una Comisión mixta de patronos y

«squiroles» ha visitado al gobernador civil para manifestarle que continuará trabajando en las fábricas con obreros no asociados, á pesar de las amenazas que constantemente dirigen los huelguistas.

En San Andrés de Palomar han celebrado una reunión magna los taberneros y sus similares para tratar de la situación que les crea los nuevos presupuestos municipales.

Como esa situación es realmente difícil, los reunidos, después de pronunciar violentos discursos contra los presupuestos del Municipio, acordaron las mismas conclusiones que la asamblea gremial.

Por su parte, los fondistas de Barcelona se muestran excitadísimo por los impuestos municipales que sobre ellos han de pesar en breve plazo. La actitud de los fondistas es enérgica, tanto que una Comisión de ellas ha comunicado al alcalde que se darán de baja en la contribución si los impuestos se hacen efectivos.

En los mismos términos se han expresado los marmolistas, que también resultan muy perjudicados.

La "Gaceta,"

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á fiscal de la Audiencia territorial de Las Palmas, á D. Abelardo Marroquín y Ortega, presidente de la provincial de Soria.

Otro nombrando presidente de la Audiencia provincial de Soria, á D. Felipe Galle y Díez, fiscal del mismo Tribunal.

Otro promoviendo á fiscal de la Audiencia provincial de Soria, á D. Benito Salgués Alvarez, magistrado de la de Pontevedra.

Otro nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Badajoz, á don Julián Huerta y Poves, magistrado del mismo Tribunal.

Otro nombrando para la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Huesca, á D. Miguel Ortiz Aleubierre.

Instrucción pública.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño, y disponiendo que dicha plaza se anuncie á concurso de ascenso.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Burgos.

Otra ídem ídem, la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la ídem, ídem, ídem.

Fomento.—Real orden sobre concesión de plazo á las Compañías de Seguros para la constitución y depósito de las reservas que resulten de sus balances del último ejercicio correspondiente al año 1909 ó terminado en el mismo, cuando no corresponda al año natural.

Otra disponiendo se expida un libramiento de 87.000 pesetas para atender á los gastos que ocasione la campaña de extinción de la plaga del polt rotg.

EL TEMPORAL

Sevilla 16.

El temporal continúa, aunque con intermitencias, dando lugar á que el río Guadalquivir entre en su cauce. El muelle está ya libre del desbordamiento.

De Fuentes de Andalucía comunican que dos niños, que desaparecieron de su casas, han aparecido ahogados en una zanja, suponiéndose que fueron arrastrados por las aguas.

En Alanís, por efecto de las lluvias, se hundió un caserón, habitado por José Díaz García, el que pereció entre los escombros.

En el Guadalquivir, y sitio conocido por la Puerta de San Juan, ha sido hallado el cadáver de Francisco Hernández, que tuvo la desgracia de caer al río en días anteriores, siendo arrastrado por la corriente.

Correos y Telégrafos

La telegrafía sin hilos.

Se ha establecido la telegrafía sin hilos entre el castillo de Montjuich y el fuerte de San Jorge, de Tarragona. En breve se establecerán otras estaciones de la misma clase entre diferentes alturas y puntos fortificados de la región catalana.

En Alemania se ha instalado una nueva estación para la transmisión de la hora por medio de la telegrafía sin hilos. Para ello se ha utilizado la estación de Norddeich, que dos veces al día transmite señales de hora que permiten regular con exactitud sus cronómetros á todos los barcos situados dentro del radio de acción de la estación, que es de unos 1.500 kilómetros.

La estación de Norddeich transmite automáticamente las señales por medio de un re-

loj que se regula automáticamente por la electricidad desde el observatorio del Wilhelmshaven.

Los barcos reciben las señales por un aparato Morse ó por medio de auditivos telefónicos.

Locales y transportes.

Se ha dispuesto la aprobación del contrato de arriendo de locales para establecer las oficinas de Correos en Barbastro y en Sigüenza.

En el servicio de transporte de la correspondencia se ha dispuesto lo siguiente: crear una conducción á caballo entre Aranda de Duero y Cerezo de Arriba; prolongar hasta la estación férrea de La Vid la conducción de Huerta del Rey á Peñaranda de Duero; establecer una conducción en carruaje de cuatro ruedas entre Puerto de San Vicente (Toledo) y Guadalupe (Cáceres).

El directo de Madrid á Valencia

Anuncio de subasta.

Según la Real orden del Ministerio de Fomento, que ayer publicó la Gaceta, el día 16 de marzo próximo se verificará en dicho departamento, bajo la presidencia del director general de Obras públicas, la subasta del ferrocarril de Madrid á Utiel, que completa la línea directa desde esta corte á la ciudad del Turia.

El remate versará, en primer término, sobre la rebaja del importe de la subvención, y después, en caso de igualdad de propuestas, sobre la rebaja de las tarifas, apelándose, en el de rebaja igual en éstas, á la disminución del número de años de la concesión.

El adjudicatario deberá abonar al señor Carbonell, en el término de un mes, á contar de la fecha en que se le adjudique la concesión, el valor del proyecto, que, según tasación pericial, asciende á la cantidad de 128.227 pesetas 60 céntimos, adicionada con la de 6.040 pesetas 75 céntimos, importe de los gastos de confrontación, más la cifra á que asciendan los intereses de esta suma.

El asalto de Malakoff

El general Mac-Mahón, justamente conmovido por la catástrofe, hace salir de Malakoff su primera brigada, la pone al abrigo en la misma plaza de armas donde había estado antes del asalto y deja la segunda brigada para guarnecer la obra. Entre tanto, el desastre ocurrido á la división de La Motterouge no ha podido menos de inquietar á Pelissier, y éste ha ordenado que sólo continúe ocupándose á Malakoff. Ocho morteros á la Cohorn son conducidos allí á brazo; los ingenieros abren camino á la artillería de campaña, y los cañones enemigos son apuntados contra éstos. Por todas partes nuestras bombas estallan donde se supone que Gortschakoff tiene resguardadas á sus tropas, y ya no cabe duda ninguna de que todas ellas deben estar en retirada; pero las sorpresas nocturnas son muy de temer y se ordena la mayor vigilancia.

Un nuevo terremoto hace temblar el suelo. Las tinieblas son desgarradas por un horroroso huracán de fuego; á esta explosión sucede inmediatamente una segunda; las entrañas de la tierra parecen vacilar con semejante sacudida; todo está minado, todo está próximo á volar por los aires. ¡Los franceses van á ser engullidos por el abismo con su triunfo! Son las baterías de la Casa en Cruz y del pequeño Redento, que una tras otra se hunden. Por fortuna sólo tenemos algunos tiradores cerca de este último, y nuestras pérdidas resultan, por consecuencia, muy escasas. Mas... ¿Por qué Malakoff no ha sufrido la misma suerte que las obras que lo rodeaban? ¿Por qué las tropas francesas que guardaban esta formidable posición han resultado ilescas? La casualidad ó la Providencia lo han querido.

Desde que principió el asalto unos sesenta soldados rusos se habían hecho fuertes en la torre de Malakoff, situada en el centro del baluarte, y de la que sólo quedaba el piso bajo. Allí, animados por un oficial valeroso, aquellos bravos muchachos disparaban por las aspilleras á quemarropa sobre nuestros pobres soldados. El general, viendo este daño y que se negaban á rendirse, tuvo la ocurrencia de humarlos, y al momento se acumularon junto á la torre fajinas, maderas, toda especie de combustible, y se les prendió fuego. Algunos oficiales hubieron de observar entonces al general, con todo respeto, la imprudencia de semejante acción, porque si, como era lo más probable—decían—el baluarte estaba minado, el incendio pro-

duciría la explosión y nos haría volar á todos. El general, hallando muy fundado este parecer, dió contraorden, y cada cual se lanzó á extinguir el incendio con más ardor aún que había puesto en alzarlo.

Para ello se arrojaron grandes cantidades de arena sobre la hoguera y, al cavar para extraerlas, un zapador encontró un hilo eléctrico que iba á los polvorines. Sin perder un momento, comprendiendo la inminencia del riesgo, todo el mundo se abalanzó á los azadones y palas, y unos con éstos, otros con hierros, otros á punta de bayoneta, en pocos minutos quedó abierta una zanja profunda en torno de la obra, donde se hallaron otros hilos, destinados seguramente á la destrucción de Malakoff, que fueron inmediatamente cortados. En los días siguientes la artillería, sólo de este baluarte, sacó más de 40.000 kilogramos de pólvora. ¡La imprudencia del general Mac-Mahón nos había salvado!

Tan pronto como el general en jefe del Ejército ruso perdió la esperanza de reconquistar á Malakoff, dió la señal de retirada; pero al replegarse incendiaba las casas, los cuarteles, todo lo edificado en Sebastopol, y hacía estallar las numerosas minas diseminadas por el subsuelo de la ciudad. Toda la noche se continuaron produciendo explosiones; aquello era una serie incesante de haces de llamas que se dibujaban luminosas sobre un cielo negro, con el silbar y tronar sietros de los horrillos que volaban, de los barrios enteros y de los fuertes que iban majestuosamente desplomándose. ¡Noche terrible! Oficiales y soldados la pasaron atentos, inmóviles, con la mano en la empuñadura de la espada ó el cañón del fusil, atisbando el más pequeño rumor que pudiese anunciar una reacción ofensiva, dispuestos á comenzar de nuevo una segunda y suprema batalla para conservar aquel amasijo de tierra, empapada en sangre y ennegrecida por la pólvora, que se llamaba Malakoff. Los heridos, aplastados bajo los muertos, no habían podido ser retirados; el campo de aquella espantosa carnicería desplegaba todo su horror, y en los breves momentos de silencio que mediaban entre las explosiones, únicamente se oía el estertor de los moribundos, algunas detonaciones lejanas... y Sebastopol se hundía en un océano de pólvora encendida!

Correspondencia administrativa de LA BANDERA FEDERAL

Miraflores de la Sierra.—D. Francisco Altolzano. Recibidas 4,50 pesetas. Pagada suscripción hasta fin de mayo 1911.

Idem ídem.—D. Docegracias Arribas. Recibidas 2,50 pesetas. Pagada suscripción hasta fin de febrero 1911.

Idem ídem.—D. Mariano Frutos Perales. Idem ídem ídem.

Idem ídem.—D. Manuel Bas. Idem ídem ídem.

Idem ídem.—D. Mariano Simón. Idem ídem ídem.

Idem ídem.—D. Cayetano González. Idem ídem ídem.

Idem ídem.—D. Félix Esteban. Idem ídem ídem.

Andújar.—D. José Reca. Recibida su carta del día 11. Se le sirve un paquete de LA BANDERA FEDERAL de diez ejemplares desde el núm. 6. Avise resultados.

Patones (Madrid).—D. Dámaso M. García. Recibidas ocho pesetas. Tiene pagada la suscripción hasta fin de noviembre de 1911.

Idem ídem.—D. Melquíades Melones. Desde el día 1.º del corriente se le sirve la suscripción que pide en su carta de 28 de noviembre anterior. Aseguramos á usted que este periódico dirigirá nuevas excitaciones al ministro de Fomento, hasta conseguir la construcción del camino vecinal que tiene solicitado ese pueblo.

Patones (Madrid).—D. Máximo Gómez. Recibida su carta de 6 del corriente; se le envía LA BANDERA FEDERAL desde dicha fecha.

Idem ídem.—D. Francisco Araujo. Queda inscrita por un año la suscripción de usted á LA BANDERA FEDERAL.

Idem ídem.—D. Esteban Lozano. Idem ídem.

Idem ídem.—D. Raimundo Hernán. Idem ídem.

Idem ídem.—D. Francisco García Melones. Idem ídem.

La Unión (Murcia).—D. Patricio González. Se remite al Centro republicano de su presidencia la suscripción que indica usted en su carta del 12 corriente. Se le remitió en el correo del día 15 su nombramiento de correspondiente de este periódico.

Luque (Córdoba).—D. Angel Herenas. Recibida su carta 12 corriente, se le remitió un paquete con los seis números publicados, y desde el séptimo se le remitirán 10 ejemplares diarios hasta nuevo aviso.

Armenteros (Salamanca).—D. Crisóstomo Sánchez, médico. Recibida su carta del 6 del corriente, se le remitió un paquete de periódicos con los tres números que se habían publicado ya y se continúa sirviéndole la suscripción que pide.

Bustarviejo (Madrid).—D. Manuel Serra-

no. Recibidas pesetas 2 50, tiene pagada la suscripción hasta fin de febrero próximo.

Bustarviejo (Madrid).—D. Manuel Gómez Rubio. Pagada suscripción hasta fin noviembre de 1911.

Bustarviejo (Madrid).—D. Adolfo Serrano, farmacéutico. Se le sirve la suscripción solicitada en el Boletín fecha 2 del mes corriente.

Talavera de la Reina.—D. Agustín Carreño. Se le enviarán desde el número 6 el paquete de 25 ejemplares del periódico. Los pagos puede hacerlos en la forma que ya le habrá indicado su sobrino, Sr. Martínez.

Sevilla.—D. Antonio Cantalejo. Conformes con cuanto indica en su postal del 29 de noviembre. Desde el día 1.º del actual se le remiten á usted 60 números del periódico.

Bilbao.—D. Constantino Beltrán. Se le envía el periódico desde el día 1.º del corriente.

Ataca (Zaragoza).—D. Alfredo Sola. Idem ídem.

Alcalá de Guadaira (Sevilla).—D. Manuel de la Cruz. Recibidas 2,50 pesetas. Queda pagada la suscripción del Centro Republicano-Federal hasta fin de febrero próximo.

Carcedilla (Madrid).—D. Juan Sendino. Recibidas 2,50 pesetas. Pagada suscripción hasta fin de febrero próximo.

Colmenar Viejo.—D. Justo Aparicio. Recibidas ocho pesetas. Tiene pagada la suscripción hasta fin de noviembre de 1911.

Valencia.—D. Manuel David. Recibidas 2,50 pesetas. Tiene pagada la suscripción hasta fin de febrero próximo.

Baeeril de la Sierra (Madrid).—D. Vicente Sanz Morales. Recibidas 2,50 pesetas. Tiene pagada la suscripción hasta fin de febrero de 1911.

Sacedón (Guadalajara).—D. Isidoro Cuencas. Recibida su carta se enviaron los ejemplares á los correligionarios que usted indica y se anota y sirve la suscripción de usted, la de su hermano y la de D. Antonio Puerto.

Trabajando con grandes bríos conseguirán ustedes bien pronto vencer á los enemigos políticos.

Sevilla.—Sr. Arabi Respeto. Recibida su carta del 13, queda deshecho el error que cita en la misma.

El Carpio (Córdoba).—D. Emilio Chamiro. Recibida su carta del 12 corriente se remitió paquete de 15 ejemplares con los núms. 6 y 7 del periódico, al Sr. Jiménez Pizarro, y así se continuará haciendo hasta nuevo aviso. Los pagos puede hacerlos en la forma que usted indica en su carta.

En el correo del 15 se le remitieron á usted 50 ejemplares del número que contiene el programa de 22 de Junio de 1894.

Santa Oialla (Toledo).—D. Pedro Muñoz. Tiene pagada suscripción hasta fin de Febrero de 1911.

Jarabe pectoral Saccone

(Benzo-cinámico con bromoformo y heroína)

El más agradable y eficaz remedio contra la TOS.

De uso especial en todas las afecciones del aparato respiratorio.

De venta en casa de

Pérez Martín y Compañía

Alcalá, 7, y principales Farmacias.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 9.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9.—(Moda): El hombre de mundo.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 6 1/2.—Los intereses creados (doble).—A las 9 y 1/2.—El jilguero de los parrales.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 6.—El trust de los tenorios y La reina de los Dolores (doble).—A las 10.—La alegría del batallón y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—A las 10 y 1/4.—La neurastenia de Sata-nás (estreno).—La reina de las tintas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las 6 y 1/2.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía Internacional de Varietés.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Les Dorceli, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezsmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

LATINA.—A las 5.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.—El amor del diablo.—La edad de hierro.—El que paga descansay La pipa maravillosa.—¡Comici tronati.—Carazón de mujer.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Alcalá, 43. —OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.